



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0003420 /2020

RESOLUCION N°

///doba,

13 MAR 2020

FACULTAD DE LENGUAS

257

VISTO:

La presentación del trabajo final perteneciente a la alumna **MACARENA BELÉN PIERROT, DNI 36.131.441**, en el marco de la Especialización en Traducción Jurídica y Económica

Y CONSIDERANDO:

El pedido realizado por el Consejo Asesor de la Especialización, según consta en el acta del 17 de febrero de 2020, de acuerdo con la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

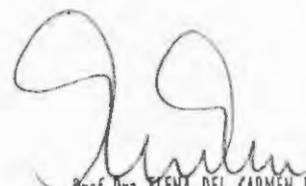
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar como tribunal de evaluación del trabajo final de la Especialización en Traducción Jurídica y Económica presentado por **MACARENA BELÉN PIERROT, DNI 36.131.441**, al Dr. Carlos Echegaray de Maussion (Universidad Nacional de Córdoba), a la Mgtr. Dolores Sestopal (Universidad Nacional de Córdoba) y a la Trad. Alejandra Lourdes D'Alessandro (Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2.- Comuníquese y de forma.

gm


Dra. GRACIELA FERRERO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMÉN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba